

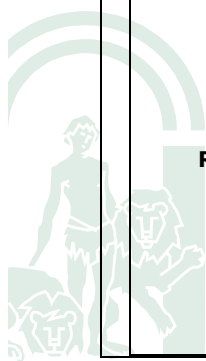
C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"

**INFORMACIÓN A PADRES/MADRES Y ALUMNADO MAYOR DE EDAD
C.F.G.M. "ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA"**

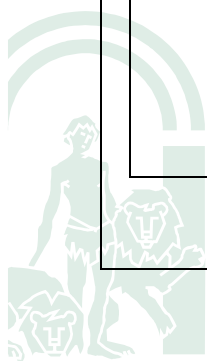
MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA Curso: 1º 2025/26

Profesor: Luis Camacho Mateo

MÓDULO: ATENCIÓN SANITARIA		CURSO: 1º
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL MÓDULO</p> <p>RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.</p> <p>RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.</p> <p>RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.</p> <p>RA4: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.</p> <p>RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos.</p>		<p>CONTENIDOS MÍNIMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organización de actividades de atención sanitaria. 2. Aplicación de técnicas de movilización, traslado y deambulación. 3. Características de las actividades de asistencia sanitaria. 4. Organización de la administración de alimentos y apoyo a la ingesta 5. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria.
<p>EVALUACIÓN : <u>Criterios de evaluación</u></p>		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS	
RA1	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características anatómo-fisiológicas básicas y las alteraciones más frecuentes de los sistemas cardiovascular, respiratorio, digestivo y reproductor. b) Se han descrito las principales características y necesidades de atención física de las personas en situación de dependencia. c) Se han identificado los principales signos de deterioro físico y sanitario asociados a situaciones de dependencia. d) Se han identificado las características del entorno que favorecen o dificultan el estado físico y de salud de la persona usuaria. e) Se han interpretado las prescripciones de atención sanitaria establecidas en el plan de cuidados. f) Se han definido las condiciones ambientales favorables para la atención sanitaria. g) Se ha argumentado la importancia de la participación de la persona en las actividades sanitarias. h) Se ha valorado la importancia de promover el autocuidado. 	
RA2	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas. b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones. c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional. d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones. e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad. f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria. 	



	<p>g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.</p> <p>h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria.</p>
RA3	<p>a) Se han seleccionado las posiciones anatómicas más adecuadas para facilitar la exploración de las personas usuarias.</p> <p>b) Se ha preparado y previsto la administración de los medicamentos, cumpliendo las pautas establecidas en el plan de cuidados individualizado y las prescripciones específicas para cada vía y producto.</p> <p>c) Se han identificado los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos.</p> <p>d) Se han seleccionado tratamientos locales de frío y calor atendiendo a las pautas de un plan de cuidados individualizado.</p> <p>e) Se han identificado los signos de posibles alteraciones en el estado general de la persona durante la administración de medicamentos.</p> <p>f) Se han tomado las constantes vitales de la persona, utilizando los materiales adecuados y siguiendo las prescripciones establecidas.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de favorecer la participación de la persona usuaria y su entorno en las actividades sanitarias.</p> <p>h) Se han empleado las medidas de protección, higiene y seguridad establecidas tanto para el personal como para la persona usuaria.</p>
RA4	<p>a) Se ha organizado la distribución y servicio de las comidas en la institución, siguiendo las prescripciones de la hoja de dietas.</p> <p>b) Se han aplicado diferentes técnicas de apoyo a la ingesta, en función de las características y necesidades de la persona.</p> <p>c) Se ha informado a la persona en situación de dependencia y a las familias acerca de la correcta administración de alimentos.</p> <p>d) Se ha comprobado que la ingesta de las personas se ajusta al plan de cuidados.</p> <p>e) Se ha asesorado a la persona y a la familia sobre la utilización de los materiales de recogida de excretas y su posterior eliminación.</p> <p>f) Se ha mostrado sensibilidad hacia la importancia de que la hora de la comida sea un momento agradable para la persona.</p> <p>g) Se han identificado los posibles riesgos asociados a las situaciones de ingesta.</p> <p>h) Se han adoptado medidas de seguridad y prevención de riesgos.</p>
RA5	<p>a) Se han identificado las características que deben reunir los protocolos de observación, control y seguimiento del estado físico y sanitario de las personas usuarias.</p> <p>b) Se han cumplimentado protocolos de observación y registro, manuales e informatizados, siguiendo las pautas establecidas en cada caso.</p> <p>c) Se ha recogido información correcta y completa sobre las actividades realizadas y las contingencias que se presentaron.</p> <p>d) Se ha obtenido información de la persona o personas a su cargo mediante diferentes instrumentos.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas e instrumentos de observación previstos para realizar el seguimiento de la evolución física de la persona, registrando los datos obtenidos según el procedimiento establecido.</p> <p>f) Se han registrado los datos para su comunicación responsable del plan de cuidados individualizados.</p> <p>g) Se ha transmitido la información por los procedimientos establecidos y en el momento oportuno.</p> <p>h) Se ha argumentado la importancia del control y seguimiento de la evolución física y sanitaria de la persona para mejorar su bienestar.</p>



RESULTADOS DE APRENDIZAJE			Instrumento de evaluación
Específicos del módulo	RA1*	20%	PO, OA, OE
	RA2*	20%	
	RA3*	30%	
	RA4*	20%	
	RA5*	10%	

- Los RA marcados con un asterisco deberán tener una calificación igual o superior a 5 para la superación del módulo profesional, debido a su relevancia para el perfil profesional del título al que corresponden.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas destinadas	RA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS
UD1. El funcionamiento del organismo humano	36	1 a
UD2. Atención a personas en situación de dependencia	12	1 b, c, d, e, f, g, h
UD3. Intervenciones relativas a la movilidad	34	2 a, b, c, d, e, f, g, h
UD4. El control del estado de salud	30	3 a, e, f, g, h
UD5. Apoyo en la preparación y administración de medicamentos	26	3 b, c, g, h
UD6. Intervenciones físicas	12	3 d, g, h
UD7. Alimentación y apoyo a la ingesta	30	4 a, b, c, d, e, f, g, h
UD8. Control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria	12	5 a, b, c, d, e, f, g, h
Horas semanales: 6 horas	Horas totales	192 HORAS

Competencia personales y sociales

Con el objetivo de realizar la asignación de empresas al alumnado de forma objetiva, se valorarán las siguientes competencias personales y sociales:

- Realiza las tareas programadas en el tiempo establecido
- Muestra iniciativa antes los problemas que se plantean y toma decisiones adecuadas
- Cuida los recursos y evita riesgos medioambientales
- Capacidad de innovación y creatividad
- Sabe dialogar, negociar y trabajar cooperativamente
- Muestra empatía, respeto y valora la diversidad de los compañeros

También se tendrá en cuenta la asistencia y las calificaciones obtenidas en los distintos módulos del ciclo formativo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PO (Pruebas sin material):** Pruebas objetivas de evaluación tanto escritas como orales, de carácter teórico o práctico sin utilizar material de apoyo
- **OA (Observación en el Aula):** Realización de trabajos, prácticas, pruebas... tanto individuales como en grupo, con la ayuda del material de apoyo necesario y que se presentarán con regularidad en horario de clase.
- **OE (Observación en la Empresa):** Actividades planteadas por el docente para que el alumnado las desarrolle en la empresa. Estas actividades serán supervisadas y evaluadas tanto por el tutor laboral como por el docente del módulo, quien será el que finalmente las califique.
- En el caso del alumnado que haya interrumpido el periodo de FFEOE, éste se incorporará a partir de ese momento a las clases ordinarias, aplicándose los mismos instrumentos y criterios de calificación especificados en el presente punto. En estos casos la empresa u organismo equiparado no llegará a evaluar ninguno de los RRAA y actividades impartidas en periodo de FFEOE.

Estos instrumentos de evaluación serán utilizados para valorar la consecución de los Ra y sus c.e. asociados

METODOLOGÍA:

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) se establecen las siguientes estrategias metodológicas específicas para la FP:

- En las Unidades de trabajo, que así lo requieran, se realizará el número de prácticas necesarias para afianzar los conocimientos correspondientes.
- El profesor actuará como asesor orientando las tareas de autoaprendizaje, en lugar de facilitar directamente la solución de los problemas planteados. El objetivo es hacer comprender al alumnado que el aprendizaje de una profesión ha de ser continuo a lo largo de su vida.
- Los ejercicios prácticos se realizarán fomentando, si procede, la interdisciplinariedad entre los módulos que comprenden el Ciclo.
- Se realizarán actividades contextualizadas al mercado laboral que favorezcan el desarrollo de una sociedad basada en el conocimiento y la profesionalidad.
- Se fomentará la actitud emprendedora del alumnado.

TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 1, UD 2, UD 3

2ª Evaluación: UD 4, UD5 y UD 6

3ª Evaluación: UD 7 y UD 8

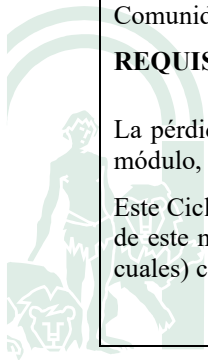
TRATAMIENTO DE LA RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTAS

Basándonos en la **ORDEN de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, llegamos a las siguientes consideraciones sobre el **tratamiento de la recuperación:**

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN CONTINUA:

La pérdida de la evaluación continua se aplicará al alumnado con un absentismo superior al 20% de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Este Ciclo Formativo tiene carácter presencial, de manera que los alumnos y/o alumnas que no asistan un 20% de las horas de este módulo, perderán el derecho de evaluación continua y tendrán que realizar una serie de pruebas objetivas (indicar cuales) conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los RA no superados



ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS:

Para el alumnado que pese a asistir regularmente a clase y participar en las actividades programadas, **no consiga evaluación positiva del módulo por evaluaciones parciales**, se plantearán opciones para mejorar las competencias necesarias de manera que pueda seguir el proceso de evaluación continua. Para ello plantearemos **prácticas y/o actividades** de refuerzo y recuperación de lo aprendido, a partir de la segunda unidad. El diseño de este tipo de ejercicios implica la autoevaluación del alumnado y del propio proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesorado:

- Cuestionarios para que el alumnado reflexione sobre las **estrategias** que le han resultado más **eficaces y agradables para aprender** (escuchar, leer, hablar, escribir o practicar; en clase o por su cuenta, etc.)
- Evaluación de las **estrategias** que suelen seguir **cuando tienen un problema** (preguntar a un compañero, intentar adivinarlo por el contexto, preguntar al profesor/ra, dejarlo pasar sin darle importancia, buscar en internet...)
- **Reflexión** sobre los aspectos en los que han tenido más **dificultades**. A qué creen que es debido y cómo pueden compensar esas deficiencias.
- **Cuestionarios de autoevaluación** con preguntas cortas o tipo test, que faciliten al alumno/a la posibilidad de comprobar cómo evoluciona su aprendizaje. (Moodle)
- **Actividades** que bajen la abstracción de los contenidos.
- Material de apoyo con **batería de actividades** ordenadas en función del grado de dificultad.
- **Casos prácticos**, que contribuyan a conectar los conocimientos teóricos con ejemplos de la vida cotidiana.
- Entrevistas personales para la **aclaración de dudas**.
- **Tutorización entre iguales**.

¿CÓMO Y CUÁNDO SE RECUPERA?

- Cada profesor programará los **instrumentos y tiempos de aplicación** de los mismos que mejor se adapten a las peculiaridades de su módulo. Sin embargo, independientemente de lo anterior, este Departamento acuerda establecer **tiempos de aplicación comunes** para ofrecer **pruebas objetivas y/o técnicas de recuperación sin material de apoyo**. Son los siguientes:

- Una vez celebrada las sesiones de evaluación parciales del primer y segundo trimestre habiendo dejado transcurrir al menos una semana para permitir el repaso de los contenidos no superados, se realizarán pruebas para superar los resultados de aprendizaje no alcanzados.
- Según la Orden de 18/09 de 2025 (art. 22), “el periodo de refuerzo será el comprendido entre las dos evaluaciones finales”, más concretamente para 1º de TAPSD, entre el 3/06 y el 22/06.

Cuando un alumno falte, por causa debidamente justificada, a la realización de una prueba objetiva o técnica sin material de apoyo, podrá realizarla en un “**día de repesca**” en el que se realizarán todas aquellas pruebas que no se hayan podido realizar durante esa evaluación. Este “día de repesca” lo pondrá el profesorado de cada módulo antes de la fecha en que se realicen las sesiones de evaluación de cada trimestre.

¿CÓMO SE CALIFICA?

En la calificación final de la recuperación, se valorará **la media de todos los instrumentos** relacionados con ese resultado de aprendizaje y no solamente la prueba realizada en la recuperación.

MATERIALES NECESARIOS

El alumno debe traer un bolígrafo, libreta, el libro de texto oficial del módulo y para la realización de las prácticas es necesario bata o pijama sanitario

OTRA INFORMACIÓN

Este módulo tiene 2 evaluaciones parciales y dos evaluaciones finales. La no superación de la primera evaluación pfinal implica la asistencia obligatoria a un periodo de recuperación.

